

Almería un mes . . . 1'25 ptas.
 Provincias, trimestre. 5'00 »
 Extranjero, un año . . . 20'00 »
 Pagos anticipados.
 Director, José García Cruz.

Pídanse tarifas a la Administración.
 Comunicados a precios convencionales.
 Oficinas: López Falcón, 8

Almería sin alcalde.

Almería no tiene alcalde. Puede alguien decir que el Gobierno aún no ha designado un sustituto al señor Pérez Cordero, pero el hecho cierto, real y positivo es que el sillón de la presidencia está vacío. Y no lo está por espontánea determinación del alcalde, que eso le hubiese honrado, si no por que los concejales le han dado un papirozazo en la nuca y lo han metido debajo de la mesa.

Es un poco dura la afirmación, pero no por serla es menos cierta. Este alcalde que tuvo Almería para escarnio de su buen nombre, no tiene ni una sola simpatía. Nadie cree en él ni en su obra, ni en su intención. Los concejales lo dejaron ir solo a todos los actos públicos para hacer ostensible su incompatibilidad. Como alma en pena, estuvo en la jura de la bandera, solo anduvo en las procesiones, o medianamente acompañado por el concejal socialista. Solo, en las sesiones del Concejo, solo, o con Bisbal, por las calles de Almería.

Faltaban otras cosas, para colmar su descrédito, y ayer, los concejales, no quisieron aprobar la distribución de fondos del mes actual. Esto lo hicieron para darle un voto de censura; para hacerle comprender que no quieren poner en sus manos la administración de los caudales públicos—sobre todo las mil pesetas de socorros—esas mil pesetas que debían repartirse por una junta de vecinos para repartirlas bien.

Además, le retiraron la confianza, le pidieron la dimisión; le arrojaron a la cara su repulsa, con violencia con vigor, con tal fuerza, que cualquier hubiese dimitido; el propio Bisbal, lo hizo por causas más insignificantes. Y el alcalde, mudo, sordo, ciego, perdiendo la noción de las cosas más elevadas

ras, mantuvose imperturbable en su puesto, como si temiera perderlo, como si al dejarlo se fuese tras él, su porvenir, su bienestar, su vida...

Pero el señor Pérez Cordero dejó de ser alcalde ayer definitivamente, y para toda su vida; dejó de ser político, y acaso otra cosa peor, que otro cualquiera hubiese levantado ayer del sillón, en un arranque bravo, rompiendo la vara en dos pedazos, antes que aceptar la vergüenza de una acusación tan dura como la que hicieron los concejales.

Cuando lo vimos caído en un sillón del Concejo, mal consolado por un maurista, que no sabemos por que arte lo es, y por el concejal socialista, su defensor, sentimos un poco de rabia de ser almerienses, y de tener un alcalde como ese. Los hombres, aun en los mayores infortunios han de demostrar su fortaleza, y ayer el alcalde, antes de llevarse las manos a la cabeza tragicamente para llorar su fracaso, debió poner la dimisión que nadie lo sujetaba al cargo. Al contrario es repudiado por todo el mundo.

Váyase o no alcalde, para la ciudad está muerto. Y si tiene el valor de presidir la sesión próxima, a ella iremos nosotros, nosotros que no tenemos señores, ni jefes, que luchamos contra todos los caciques y contra todos los malos administradores de Almería, porque nos da la gana, sin aceptar la tutela de nadie, y combatiendo aún aquellos que se dicen nuestros amigos, si son traidores—tome nota el señor Fernández Burgos—nosotros iremos a la sesión, decimos—dispuestos a que deje de ser alcalde de Almería quien es á siendo un escarnio para la ciudad.

la escuela reaccionaria ha procurado quitar a los Municipios todo sello de popularidad, creando funcionarios inamovibles y dependientes del poder central, y reservándose el nombramiento de Alcaldes en las poblaciones de alguna importancia.

La lucha entre los moderados y presistas de antaño, y entre los Conservadores y liberales de hoy, por apoderarse de los municipios, fué cruenta y determinó graves acontecimientos en algunos casos. Entronizada la restauración; pactada la muerte de las libertades conquistadas por la revolución setembrina; confundidos en lascivo abrazo prometedores de epítetos bienandanzas, los primates restauradores; maltratos por inexplicables divisiones los republicanos españoles; divorciados los obreros del movimiento de los partidos avanzados, por no ver en los programas de gobierno soluciones al gran problema económico, perdieron las municipalidades todo poder, y los Ayuntamientos quedaron convertidos en oficinas del poder central, sin poder reflejar las ansias y aspiraciones de los pueblos.

Organismos en cuyas entrañas vive el germen de la corrupción, han de llevar el cáncer del parasitismo y la burocracia a todas las fases de la vida pública.

Un jefe de partido, o camarilla, hace al Alcalde a su hechura y semejanza; le impone a los empleados, decreta las cesantías, fija los impuestos, decide las contrataciones, reparte las prebendas, y limita el derecho a sus conveniencias, brindando abyecto vasallaje a los poderes nacionales, a cambio del desenfreno provechoso de su gestión.

El alcalde a su vez aprovecha lidigna personalidad que le dejan, para usufructuar su pasajero subdominio: los concejales siguen el ejemplo de su jefe y de su alcalde, y no osan oponerse a ninguna demasia, porque ni sienten la moral pública ni tienen conciencia de su misión, ni son, generalmente otra cosa que topos con figura e indumentaria de seres civilizados.

La escuela democrática, la escuela republicana no puede ofrecer el lamentable espectáculo de estos Ayuntamientos monárquicos. Figúraos que después de haber contrastado la capacidad intelectual y moral de los ciudadanos, en asambleas primarias, se designan los candidatos y se ofrecen a la sanción de populares comicios y a la adopción del cuerpo electoral; figúraos que elegidos los concejales constituyen el Ayuntamiento y eligen de su seno, por mayoría de votos, al Presidente o Alcalde; figúraos que sin aquellos compromisos tan frecuentes y tan perjudiciales de «los amigos» se nombran los empleados mirando a sus aptitudes y no a su fulanismo figúraos que se castiga la defraudación que se trabaja con orden y actividad, que los proyectos de obras no se ajustan a vanidades estúpidas ni a necesidades lucrativas figúraos que no hay agentes ejecutivos interesados en que no se paguen los arbitrios en periodo voluntario a fin de poder esquimar al contribuyente; figúraos que los impuestos y arbitrios son justos y pagan igual los blancos que los rojos figúraos que los presupuestos son honrados y previsoros, y decidnos:

¿Podría un Ayuntamiento republicano dar el pernicioso y destructor ejemplo que da un Ayuntamiento monárquico?

Diputación Provincial

Va tenemos Presidente

Presidió el señor Lozano y asistieron los señores Navarro Esteban, Brea, Rodríguez Ferrer, Fernandez Pardo, Soler Bayona, Muñoz Calderón, Toro Delgado, Gallego, Carrasco, Muñoz Saavedra, Llamas, Aparicio Godoy, Joya, Cano, Ferrer Galindo y Gimenez Canga-Argüelles y Gimenez Gonzalez que actúan de secretarios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior dióse cuenta del dictamen que quedó sobre la mesa en la sesión última, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la proclamación de los nuevos diputados elegidos por los distritos de Almería-Sorbas, Gergal, Púrchena, y Vera-Cuevas, su pendiéndose la sesión para ponerse de acuerdo en la designación de presidente.

Reanudada minutos después la sesión se procedió a la elección de presidente resultando elegido el señor Soler y Bayona, quien inmediatamente ocupó el sillón presidencial.

Se suspendió nuevamente la sesión para volverse a reanudar y proceder a la elección del cargo de vice-presidente, resultando elegido don Rufino Brea por 16 votos y una papeleta en blanco.

Otra suspensión y otra reanudación para elegir los dos secretarios de la Corporación provincial. Resultaron elegidos don Alfonso Manuel Cano y don Luis Gimenez Canga-Argüelles.

Después se procedió a la elección para la asignación de turnos de la Comisión provincial, cuyo resultado fué el siguiente.

Primer turno: don José Gallego, don Francisco Navarro Esteban y don Francisco Ferrer Galindo.

Segundo turno: Don Eugenio Rodríguez Ferrer, don Alfonso Manuel Cano, don Juan Fernández Pardo.

Tercer turno: don Rufino Brea, don Gregorio Muñoz Calderón y don Alejo Muñoz Saavedra.

Cuarto turno: don Luis Gimenez Gonzalez, don José Peite Portillo y don Domingo Lozano Mañiz.

Por quinta vez se suspendió la sesión, y al reanudarse se puso a votación la elección de vicepresidente de la Comisión provincial resultando triunfante don José Gallego por 16 votos y una papeleta en blanco.

Seguidamente se levantó la sesión que continuará esta tarde a las cuatro para proceder a la elección de las demás Comisiones.

Ayer mañana falleció en Almería la virtuosa y respetable señora doña Encarnación Giménez Diaz, esposa de nuestro querido amigo el pundonoroso militar don José Belda Muñiz.

Era la finada una madre modelo, y una esposa ejemplar. Buena y santa, no hubo dolor que no mitigara, ni pena que no consolará.

Su muerte ha sido generalmente sentida. Enviamos nuestro más sentido pésame al señor Belda y a su distinguida familia asociándonos de todas veras al dolor que les embarga.

El arte en tinieblas

TEATRO VARIEDADES

Al margen de la película.

«Soborno» presentó anoche en «Los ojos acusadores» episodio oncenso, uno de los más interesantes de la serie. Es un drama con una cantidad enorme de acción, donde se presenta un nuevo personaje, que es por cierto un gran actor.

El drama está admirablemente compuesto dentro de su género y notablemente representado.

Los partidarios del género cómico pudieron saborear el arte de una graciosa película a cargo de Salustiano.

El arte cómico cinematográfico cuenta con dos excelentísimos actores:

Max Luider y Prince, son los que interpretan graciosamente, con un arte fino exquisito, de buen gusto, las piezas mímicas y delicadamente humoristas que el ingenio francés, les inventó.

Prince anoche en «El divorcio de Salustiano» hizo reír mucho y bien, sin necesidad en su labor de recurrir a contorsiones ni extravagancia de ninguna especie. Es un arte saludable y optimista el de este admirable Prince. Un gesto solo suyo vale la labor junta de muchos actores.

PIERROT

Para esta noche:
 «Bailes andaluces» película del natural.
 «El intruso» dos partes.
 «El pan de los niños», episodio 12.º de Soborno.

DE SOCIEDAD

El acreditado comerciante de Lucainena de las Torres, y amigo particular nuestro, don José Ropero Cañadas, se encuentra en nuestra capital. Que su permanencia en esta le sea grata.

SECCIÓN MINERA

Escrito

Don Francisco Santaolalla Iñigo ea nombre de la Sociedad minera «The Bacares Gran Ore Mines Ltd.», ha presentado escrito acompañando la escritura de adquisición de las minas «Numar», núm. 5.360, «Castillones», núm. 5.382, y «Frajás», número 5.184, todas enclavadas en término de Bacares, solicitando se haga la oportuna transferencia de propiedad.

Centro general de negocios.

Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos municipales para lo que se cuenta con un competente Letrado para su dirección y desarrollo. También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos.

El Agente,

Antonio Bascuñana Gimenez

Rimas y poetas

Canto de cosecha

Tarde dorada. La viña es algo de gentileza.
 Ven, amor, que yo te ciña con pámpanos la cabeza.
 Tarde de Agosto. Tú eres como las uvas: promesas químéricas de placeres...
 Amor, ven, te daré de esas uvas de besos que quieres.
 Tarde dorada. El calor es en nuestros cuerpos como un cielo inmenso de plomo que nos matara de amor.
 Tarde de Agosto. Este zumo al alma pone encendida y como si fuera humo se va escapando la vida.
 ¡La cosecha! Las mujeres van cantando entre las hojas Triunfa Baco. Lleva Ceres trigo y amapolas rojas.
 Tarde dorada. La viña es algo de gentileza.
 Ven, amor, que yo te ciña de pámpanos la cabeza.

ROGELIO BUENDIA MANZANO

REGIMEN MUNICIPAL

La Ley Municipal, doctrinaria y ecléctica, cual corresponde al partido que la inspiró, a la escuela que la dictó, y al hombre que la dió, está en pugna con el espíritu democrático y con las necesidades de los pueblos.

Puede afirmarse, pues, que la Ley Municipal es mala, y que así lo han reconocido todos los hombres que han gobernado a España, cual lo prueba el hecho de haber todos intentado la aplicación de un nuevo régimen local.

Pero con ser mala la Ley, nunca lo es tanto como las viciosas prácticas de sus intérpretes alcaldes y jefes de partido, quienes han procurado anular el escaso contenido democrático de las disposiciones legales, con arbitrarias medidas de carácter político.

La situación económica de los Ayuntamientos, desastrosa y de bancarrota en todos ellos, está pregonando, con la virtualidad de la Ley, la ética gubernamental de las camarillas monárquicas.

Ignoramos si hay algún Ayuntamiento libre de la trampa, y cuyos presupuestos de ingresos y gastos se salden sin déficit al terminar un ejercicio.

Como el Ayuntamiento es la primera escuela de derecho político, y el último refugio de la libertad,

Café. — Chocolate — Helados. — Cerveza, Bulvar, 44.

Bar Frutero

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

LAS TARDES DEL CONCEJO

La sesión de ayer.--Asisten los concejales.--El alcalde, antes que oír verdades y respetar la Ley Municipal, levanta la sesión.

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento. No obstante ser ordinaria, por exigirlo así lo reglamentado, se vieron en ella cosas de tanta trascendencia, que no pecamos al afirmar que de ordinaria nada tuvo. Es decir, a no ser que debamos calificar así ciertas simplezas que se le oyeron al concejal Fernández Burgos (Don Antonio.) Porque simplezas son—quizas algo peor—cuantas palabras dijo dirigiéndose al numeroso público que presenciaba el acto.

Pero, cambiemos la decoración. El concejal citado no vale la pena de unos ligeros comentarios; si acaso, si acaso, como el espíritu independiente de esta casa solo quiere decir verdades a su debido tiempo, caiga quien caiga y le pese al que quiera, podrá ser que algún día se nos vaya la pluma...

Y... como nos prometieron así lo hicieron. Los concejales asistieron ayer a la Casa Consistorial. No tenemos por qué amargarnos esta vez con ninguna clase de designios. Hicieron acto de presencia, ganosos de discutir y dilucidar cuantos asuntos había pendientes con la actuación político-administrativa del alcalde.

Ocuparon los sillones los ediles señores Iribarnes, Fernández Burgos (don Antonio), Villegas, Ferrera, Sánchez Entrena, Naveros, Juaristi, Granados, Durbán, Pérez García, (don Rogelio) Vives, Sánchez Picón, García del Moral, Moreno, Benítez, Esteban, Butillo, Juárez y Talavera.

No presidía el alcalde; vimos presidir a una momia en representación suya. El que teme tiembla, empalidece, se demacra, origen todo de falta de seguridad en la conciencia.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que aprobóse, pasándose a la Orden del día.

—Distribución de fondos para el mes actual.

El concejal señor Villegas propone que pase a la Comisión de Hacienda. Se discute un ratito la proposición, y después, puesta a votación, se aprueba, con el voto en contra de los señores Naveros, Fernández Burgos, Benítez y Vives.

—Recibo de pesetas 72'50 por 10.000 recetas para la beneficencia municipal.

Aprobado.

—Oficio de la Superiora de las Hermanitas de los ancianos desamparados solicitando un socorro de cien pesetas para dar una comida extraordinaria a los asilados.

El señor Sánchez Picón, creyéndose que el Ayuntamiento de Almería es un bonito Potosí, propone que la cantidad solicitada por la citada Superiora se eleve en 150 pesetas más.

Se le hace notar el disparate y lo retira sin titubeos, aprobándose el oficio tal como se presenta.

—Escrito de don José Sánchez Entrena solicitando licencia para pintar la fachada número 15 de la calle de Navarro Rodrigo.

Se aprueba.

—Escritos de don Cristino Sánchez y don Jesús Urrutia solicitando ser vecinos de esta capital.

La Corporación acuerda que pase a informe de la Secretaría.

—Giro de pesetas 62'75 por escobas para la policía urbana.

Aprobado.

—Repartimiento vecinal para el año corriente.

Se acordó que pasase a la Comisión de Hacienda.

Y entramos en lo importante, en lo transcendental de la sesión. Transcendental porque lo quiso así el alcalde. De haberse inclinado a respetar, como exigía su ministerio, la Ley Municipal, hubiese pasado todo como entre rosas. El caso a debatir era de poca monta.

En la anterior sesión, el Ayuntamiento, con la asistencia de tres ediles, le concedió al alcalde un voto de confianza para que llenase la vacante que había de pto en la alcaldía. Y así lo hizo el Presidente de la Corporación.

Pero, ayer, el Concejo en pleno, dentro de toda legalidad, quiso discutir si el nombramiento hecho por el alcalde podía o no ser admitido, a lo que se opuso rotundamente, no sabemos en qué atribuciones lícitas amparada, el señor Pérez Cordero, con el apoyo un poco inocente de los concejales Fernández Burgos y Naveros.

La Corporación, si quería velar por los fueros invulnerables de la Ley, no podía pasar por alto el disparate Intolerable del alcalde. Con este motivo se abrió y se mantuvo largamente una discusión, en la que intervinieron, con acierto digno de aplauso, los señores Villegas, primero, y después Iribarnes, Durbán, Juárez y Esteban, contradiciéndoles tontamente los señores Naveros y Fernández Burgos.

De la discusión se dedujo con toda claridad lo ilegal y arbitrario de la conducta del alcalde, no permitiendo de ninguna manera que se discutiese un acto realizado por él, el cual la Corporación entera tenía el deber de sancionar. Se creyó inviolable, quizás porque tenía detrás al Sr. Fernández Burgos y no consentía que nadie le dijese esta boca es mía.

Se hacia incompatible con el honor que debe presidir en la Casa Consistorial, y así se lo hizo ver el concejal señor Iribarne, cuyos argumentos tenían el privilegio de una razón indiscutible y conternadora.

Viendo el alcalde que ya llega-

ron a pedirle su dimisión, y que no tenía medios de defenderse de las enormes acusaciones que caían sobre él, en vez de abandonar de una vez para siempre la Presidencia, lo cual hubiese hecho una persona con un poquito de... amor a si mismo, se le ocurrió levantar la sesión, en medio de una lluvia de protestas honradas que partían de todos los concejales y del numeroso público que asistió a la sesión.

Fué una sesión, la de ayer, en la que pudieron ocurrir hechos desagradables, a no ser por la actitud digna y sensata de los señores concejales y del público todo.

El alcalde estuvo provocativo, suspendiendo la sesión cuando le vino en gana.

Este señor Pérez Cordero, ni puede ni debe, en honor a Almería, continuar en el cargo que ocupa.

Cuanto público asistió a la sesión de ayer, que era numeroso, y los señores concejales, con la excepción de Naveros, Fernández Burgos, Vives y Benítez, se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, para protestar ante el Gobernador de la actitud por ilegal intolerable del señor Pérez Cordero, y pedir a la par que el Gobierno decretase su inaplazable destitución.

Así lo hicieron, y ahora solo queda que el Gobierno, si quiere ser justo y consecuente con toda una ciudad, atienda inmediatamente lo que en justicia se le pide.

De lo contrario... será preciso hacer algunas cosas, cuyo escándalo llegue al mismísimo Ministerio de la Gobernación.

Honradez gitana

—Maolito.... Maolitoooooo..... ¿Que jase marde. ¡¡ criatura? ¿Quien t'ha dicho que t'atreas a zartar eze vayao y aordeñá eza cabra...? ¡Ma- los chusqueles te taje'en el arnal! ¿No comprende que vienen los zeviles y nos murtan con la carze?

(Así hablaba «El Templo», gitano de reconocida fama a la afición de apoderarse de lo ajeno, arreglándose los tufos, que parecían plumeros de limpiar techos, a su hijo Manolito, que contagiado de los defectos paternos, había cometido el atrevimiento de saltar el vallado de una finca, y ordeñaba una cabra que en ella pastaba, echándose la leche en una de las manos, bebiéndose así en pequeños sorbos).

Ná pare; no jago ná.... —¿Me va a desi que no jazes ná, cuando te estoy viendo?

—No era mas que un poco... T'has empeñado en zegu eze mar camino, que no zé quien te lo ha enzeñado, y me vas a buscá una ruina.

—Pes usted bien que.... —Como zigas er cuento, te voy a poner el cuerpo más morao que la ropa de Nuestro Padre Jezú.

—Pero zé es que.... Pero si es que, o zí no es que... a mí no se me contesta. (Pausa).

—Mira Maolito: ze preziza que zeas honrao, jasta er mesmo tuétano. Ni yo ni tu mare te habemos enzeñado a ezo, porque estamos decididos a que zeas er cormo de la honradé gitana.

¿Que t'importa que robemo un borrico o un mulo, o un cabayo, o un.... lo que zeas, toos los dias? ¿A ti te falta algo?....

Y zobré tó, que cuando lo robamo bien robao estará.

Pero a ti no quiero que te pase ezo. Tú vás a aprendé de letras y vas a zé ministro de destrucción Pública, y a tu pare lo tienes que jase cajero der Banco España, y zí nó ponerle una taberna.

¿A ti no te gustará ezo?

—Ya lo creo que me gustaría. Por lo meno no me pazaría lo que ahora; que pá comerme algunos cachos de pan, me dan ganas de mandarle los dientes al añaor.

—Más duros los he comio yo.

—Más duros no pué zé,

—Calculáte que me enfadé un día con tu mare, le tiré un cacho pan, que chocó en la paré, y de rebote le dí a tu agüela en la frente y la dejé en el zitio.

Ya tu vé; zí lo hubiera zabio la curia, me hubiera mandao a presidio.

¿No hubiera zio una vergüenza pá ti tené un pare prezidiario? Pues por ezo quiero yo que astudies; que zeas ministro, abogado, arzobispo.... en fin, lo mejón de lo mejón.

—Güeno pare, zere lo que usté quiera (Pausa).

—Pero oye.... antes que ná.

¿Nos vé alguien?

—Yo no veo a naide.

—Fijate bien chiquillo....

No zefió, ya lo he mirao.

Güeno: Pues zarta er vayao, por última vé ¿eh? coje la cabra y yévate pa caza.

—¿Pero no dice usté que....

—No digo na más que ezo.

Pero....

—Pero ná; Pa caza con ella; la metes en la cuadra en el último rincón, pá que naide la vea.... y ya zabes lo que te he dicho. ¡A zé honrao hijo mio; que la honradé no cuesta dinero....

—(Ni lo robao tampoco).

—....Y los hombres honraos van a tos los zitios der mundo....

—(Y yo a la cárcel).

—...Y to er mundo lo mira bien..

¡A zé honrao hijo mio! ¡A zé honrao!

Mientras reflexionaba así «El Templo», Manolito, con la cabeza baja, caminaba tirando de la cabra hacia su casa, pensando en la pureza de la honradé gitana, e que lo mejor que hay para que un gitano no robe, es tenerlo en un sitio en el que no haya ni aun siquiera sol.

LUIS H. TARSZENSKI

Notas breves.

Solicitud

Don Salvador Romero Molina ha solicitado de esta alcaldía licencia para demorar la casa número 6 y 7 de la calle de Aguilar Martell, acompañando un plano para una nueva construcción.

Mordida por un perro

Comunican de Gador que en aquella villa ha sido mordida por un perro hidrófobo Facunda Ceba Martínez, de cincuenta años de edad y siendo esta completamente pobre solicita de la Diputación Provincial le preste los auxilios convenientes para su curación.

Recurso de alzada

Don Juan Antonio Martínez Limones ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo adoptado por la Junta de Sanidad en fecha 21 Abril, cuyo acuerdo es sacar a concurso la propiedad del cargo de Subdelegado de Medicina de esta capital.

Al manicomio

La alcaldía de Gérgal ha remitido a este Gobierno un expediente a fin de que sea recluido en el manicomio de esta capital el demente Francisco Uroz Delgado.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico director interino del Establecimiento de baños de Alfaro don José Ibañez Coca.

Jabón catarineu:

Nueva elaboración para el agua de Almería. De aceite puro de olivas. El mas higiénico y económico por su duración. Kilo 1'25. Trocitos reclamo a 20 céntimos, café Suizo.

Luis López y Compañía

IMPRESORES

Castelar, 2.—Almería

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

¡ASOMBROSO!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengáis que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios,

José Alcaraz Gimenez

Méndez Núñez, 22, bajo

Sulfato de cobre.

CALDO BORDELES

de la marca Radium.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA SULFATADORAS

Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUSTOS

35 y 37, Granada, 35 y 37

Carros

se necesitan en el Coto bilbaíno para bajar al neral a la estación de La Calahorra.

Dirigirse, a: Príncipe, 11, bajo

1917
BICARBONA
MAGNET

Junta de Obras del Puerto de Almería

Orden del día para la sesión del 7 de Mayo de 1.917.
 —Acta de la anterior.
 —Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras correspondiente al mes de Abril último.
 —Oficio de la Jefatura devolviendo el proyecto de caseta y torreón para la luz del Dique de Levante y para que se haga otro proyecto para el Dique de Poniente.
 —Oficio de la Jefatura remitiendo a informe la instancia presentada al Excmo. señor Ministro de Fomento, por Rafael Cejudo, padre del obrero de los talleres de la Junta, Rafael Cejudo que reclama sus derechos por el accidente que sufrió su citado hijo. Informe del Director Facultativo.
 —Oficio de la Jefatura sobre ampliación de informe de las modificaciones que pueden introducirse en el contrato de arrendamiento de la draga a don J. Neilson y cumplimiento dado a la cláusula 9 del citado contrato. Informe del Director Facultativo.
 —Instancia de don Juan Mata sobre ocupación de superficie en el

Anden de Costa de Levante. Informe del Director Facultativo.
 —Instancia de don Mignel Gabin, en solicitud de que se le pague la obra que lleva ejecutada, en las del camino de coches, del proyecto de urbanización del Malecón con arreglo a la descomposición de precios del Cuadro 26 deduciéndole la baja hecha. Informe del Director Facultativo.
 —Estado de la recaudación de arbitrios marítimos del mes de Abril último.
 —Oficio de la Jefatura devolviendo el Reglamento de régimen interior de la Junta para que se hagan las modificaciones que se indican y proyecto de Reglamento modificado.
 —Anuncio de Concurso remitido a la Dirección general de Obras públicas para su aprobación y publicación en la Gaceta de Madrid para proveer la vacante de Secretario-Contador de la Corporación.
 —Cuentas de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto del mes de Abril último.
 —Estado de fondos de la Junta. Señalamiento de día para la sesión siguiente.
 Almería 7 de Mayo de 1.917.
 El Presidente.—J. A. Martínez.
 Es copia.—El Secretario contador interino.—Rafael Valverde.

También dijo que llegada a la Madrid de varios gobernadores obedecía a motivos personales.

Respecto al gobernador de Málaga, ha dicho haber recibido peticiones de entidad y corporaciones malagueñas solicitando que continúe el actual gobernador, a lo que este se opone por motivos de salud.

Una conferencia

Madrid, 7
 El Obispo de Calahorra ha conferenciado hoy con el ministro de Estado.

Huelga solucionada

Madrid 7
 La huelga de descargadores del puerto de Cartagena se ha solucionado, consiguiendo los obreros que se les aumente en 50 céntimos diarios el sueldo.

Alemania va a pedir la paz

Madrid, 7.
 Comunican de Lió que un diario de Ginebra publica una carta procedente de Alemania, en la cual se dice que el Gobierno alemán se propone con gran resonancia hacer nuevas negociaciones para pedir la paz del mundo entero.

La cuestión del papel

Madrid, 7
 El ministro de Hacienda ha hablado hoy con los periodistas respecto a la cuestión del papel, mostrando pesimista.
 Declaró que por no haberse adoptado medidas de previsión la situación se agrava porque van faltando las primeras materias.
 La importación de estas es imposible.
 Según los datos dados por el Director de la Papelera, el stock existente alcanza a surtir el mercado hasta fines de Julio.
 Se propone hablar con los representantes de los periódicos, para que estos adopten medidas restrictivas.

LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas, y billetes dobles a 4 pesetas décimos para el sorteo del día 11.

Se sirven pedidos por su administrador, *Braulio Moreno Nieto*.

Juan Criado González.

ARMERO
 Expenduría de explosivos y efectos de caza
 P. Nicolás Salmerón, 4, Almería.

SE VENDEN
 dos magníficas prensas para fabricar vinos.
 En esta imprenta darán razón.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
 SE HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A
ANDALUCÍA
 (Sevilla, Itálica, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)
Precio de cada álbum: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.
 De venta en todas las Librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11.
 Apartado. 56.—Madrid.

COMPañÍA GENERAL DE AUTOMÓVILES "ALSINA Y GRAELLS"

Líneas en CATALUÑA, MURCIA, ALMERÍA, GRANADA, CÓRDOBA, etc.

El Banco Español de Crédito en esta plaza, tiene en Cartera y a disposición del público, al tipo de cotización en la Bolsa de Barcelona, obligaciones al 7 por 100 de esta Sociedad, y cuyos cupones trimestrales, serán pagados a sus vencimientos en el citado Banco.—Por la Compañía: El Administrador de Almería, Francisco Carmona.

JOSE BALBOA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS; CONDE OFFALIA, 22

H. Victoria El más acreditado, el más económico, el mejor servicio es el hotel Victoria. Calle de Castelar.

Se venden dos hermosas casa, de reciente construcción, al sol saliente de planta ba y de una nave, situadas en la calle Ramos.
 Darán razón en la imprenta de este periódico.

San Indalecio Gran fábrica de pavimentos hidráulicos y fabricación especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco, 35 céntimos libra. Blanco y azul, 40 céntimos libra. Granada, 53

PARA CURAR



Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sds. Usines du RHONE--PARIS)
 Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

—POR TELÉGRAFO.—

Los manidos del presidente

Madrid, 7
 El marqués de Alhucemas, como costumbre, recibió a los periodistas manifestando es que no tenía noticia alguna de interés que comunicarles.

Ha conferenciado con Ramanos sobre los asuntos pendientes resultados de aclaración.

No trataron de la fecha en que Cortes se abrirán ni acerca de labor que pueda realizarse, por lo no hay aún acordado nada en concreto.

A los presidentes del Congreso Senado les ha pedido una nota pendiente en la orden del día y por dictaminar.

Cuando las reciba cambiará impresiones el Gobierno para seleccionar lo más necesario que pueda darse en las sesiones.

Su principal labor consistirá el procurar desarrollo al trabajo para obreros.

También se propone el Gobierno, al presentarse en las Cortes, sustente su autoridad en lo referente a las cuestiones internacionales más urgentes.

El presidente negó que existiese algo alguno en la apertura de Cortes.

También despachó con el rey a llegada de este.

El seguro marítimo de guerra

Madrid, 7
 El señor Alba, ha anunciado que esta semana se publicará en la Gaceta el reglamento de aplicación del decreto sobre seguros marítimos de guerra.

Lo que dice Romanones

Madrid, 7
 El conde de Romanones ha hecho declaraciones sobre la situación política, manifestando que no fluctuará en las Cortes la labor del Gobierno.

Parte inglés

Madrid, 7
 Mejora nuestra posición en toda la línea de Hindenburg.
 Avanzamos hacia el Oeste haciendo muchos prisioneros.
 Madrid 7

Parte italiano

Madrid 7
 Siguen los bombardeos.

Parte francés

Madrid 7
 Rechazamos grandes ataques del enemigo en todo el frente, causando enormes pérdidas.

Mantenemos las posiciones conquistadas, y hemos hecho gran número de prisioneros, pasando este de 2.000.

Hemos logrado una incursión hacia Sonvauz x el este de Monzel.

Parte ruso

Madrid 7
 Hemos rechazado fuertes tentativas del enemigo, causándole considerables pérdidas.

Manifestaciones de Burell

Madrid, 7
 El ministro de la Gobernación ha comunicado hoy al alcalde que han bajado las patatas 4 céntimos el kilo, y que ha tomado medidas para abastecer de trigo a Madrid.

Ha desmentido los rumores que circulaban sobre una posible subida del pan, añadiendo que se harán las incautaciones de trigo necesarias para que el conflicto ni siquiera amenace.

También se ocupó del asunto del carbón, anunciando que se hallaba en vías de solución.

Combinación de gobernadores

Madrid 7
 El señor Burell ha manifestado que se hará una pequeña combinación de gobernadores alcanzado esta solo a cinco o seis provincias.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, cuentas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y situar a fin que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	AGENDA CULINARIA LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en las menús diarios y agenda para anotar los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,10 más. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA DE BOFISIO PARA EL USO DE PARTICULARES. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encierra un cuadro de tela, con bolsillo interior y portapluma. PRECIOS De dos días en adelante: 1,50 pts. G.ª en cartera: 2,00 pts. G.ª en portafolios: 3,50 pts. Provincias, 0,50 más.	AGENDA MEDICO-QUIRURGICA de bolsillo. Menor volumen terapéutico. Formulario moderno y plano de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones, particularmente para los trazados del pulso y temperatura. Mercurio de temperatura. Medicamento de terapéutica. Fórmulas para la medicina. Fórmulas para la cirugía. Fórmulas para la oftalmología y otorrinolaringología y obstetricia y ginecología, etc. PRECIOS Madrid: 2,50 pts. G.ª en cartera: 3,00 pts. G.ª en portafolios: 5,00 pts. Provincias, 0,50 más.
AGENDA DE BUTIC CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu-lar, etc. Cuatro ediciones económicas: Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 3,05 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas: Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas. Provincias, 0,50 más.	CARNET O AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIOS Una g.ª en tela y 1,50 en piel, cortas duradas. Madrid: 0,50 más.	Pedidos: 6368 EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, NÚMERO DE BARCELONA, 21, U PLAZA DE SANTA ANA, 11.—MADRID Y en todas las Librerías, Papeterías y Objetos de Escritorio.	

De interés a los carreteros En la Posada de San Juan, se facilita pajera suelta a las caballerías. Servicio esmerado y económico. Calle de Pedro Jover (antes Arsenal), próximo al Cuartel de la Misericordia.

Comoosturas. Se hace saber al público que en la antigua casa de Doña Paz, se componen toda clase de objetos, por delicados que sean. Se colocan torros a los

Imprenta. Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes diríjase a la calle del Conde de Xiquena, 1.—Almería.

ESCOZ

Fotógrafo
 Precisión, elegancia, y economía.
 Plaza de Canalejas 1.

ZOTAL

Desinfectante de primer orden, para combatir todas las enfermedades de las parras.

LADAS, CAS

AGUA DE MORATALIZ

INFALIBLES

Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

O S T MODELO 20-A

Visible, sin cinta, tabulador y tecla de retroceso.

Sucursal en Almería, Príncipe, 11.

BROTONS Fábrica de alpargatas

Granada, 26
ALMERIA

:: BONIFACIO GARCIA ::

Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.

Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmerón.

RELOJERIA FRANCESA

Príncipe, 14 José Serrano Príncipe, 14
EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN JOYERÍA. PLATERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Precios económicos

:: Casas recomendadas ::

Julio Bon Carpio. Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, tránsitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.

Gabriel Carvajal López. Rambla Alfareros, 6. Azúcares, arroces, cafés, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe, 35. Calzado de lujo. El mejor y más barato.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

La Bombilla. Real, 43.—Cenas económicas Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Chocholetes y almuerzos.

Trinidad Prior Delgado Profesora en partos. Calle Murcia

Cooperativas populares Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal. Paces, 40.

EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortopedia y artículos de goma.

Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco Perfumería española y extranjera.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ÁLBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Niñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Tip. EL PUEBLO

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras

ENRIQUE MOTA

PRINCIPE, 5 PRINCIPE, 5

Muy señor mío: Deseando contribuir modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permito manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedio de 15 a 20 pesetas			
id. id. 20 a 30 >	1 50	2 3	4 6
id. id. 30 a 40 >	2	4	8
id. id. 40 a 50 >	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas p... e un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Queda de usted afino, seguro servidor,

ENRIQUE MOTA

Para más informes, su agente Gerónimo Mota, Cruces, 4.

Paseo del Príncipe, 8
Droguería Arco Iris
Precios económicos

Sulfato de cobre. Arbuturo de calcio.

BAZAR DEL LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

TORIBIO ALVAREZ DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y faja para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de pierna s y columna vertebral. Fundas de malta. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CCYETANO LEDESMA, Noria, 28.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expenduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Seguros.-- Reclamaciones a los ferrocarriles.

JOSÉ ALCARAZ GIMENEZ

Mendez Núñez, 22, bajo.

EL TRANSVAAL
Cooperativa Popular.
 Establecimiento de comestibles.
 CRUCES, 40
 El que se vende en esta cooperativa es el mejor que se puede encontrar en Almería. Se vende a precios muy económicos. Se vende en todas las droguerías y farmacias de Almería y en todas las ciudades de España. Se vende en todas las ciudades de España. Se vende en todas las ciudades de España.